

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GUATEMALA, C.A.

¡Centros educativos libres de dengue!



EN EL MARCO
DEL SISTEMA DE
GOBERNANZA PARA
LA GESTIÓN DEL
RIESGO Y DESASTRES
PARA LA SEGURIDAD
ESCOLAR



Autoridades Ministeriales

Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda
Viceministra Técnica de Educación

María del Rosario Balcarcel Minchez
Viceministra Administrativa de Educación

Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

Edna Portales de Núñez
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa

Coordinación

Dirección General de Currículo
Stephany Grace Cruz Corona -Dige-cur-

Revisión - Comisión Integral del Riesgo

Edgar Florencio Montúfar Noriega -Digeduca-
Juan Pablo Filippi Galicia -Digecor-
Eddy Joselo Martínez Aspucac -Digemoca-
Ángel Andrés Herrera Jiménez -Diplan-
Ana Karina Pineda Sánchez -Digeace-

Validado por el Ministerio de Salud Pública y
Asistencia Social -MSPAS-

Equipo técnico

Otto Estuardo Lorenzana Mendez-Digeex-
Claudia Judith Sanchez Ayala -Digeesp-
Marta Lizeth Cuellar Bances -Digecade-
Jacqueline Valeska Ovando Escobar-Digef-
Jorge Humberto Vanegas Ramirez-Digef-
Juan Carlos Hernandez Montepeque-Digef-
Carmelina Ixcoy León-Digecur-

Diseño y Diagramación

Sandra Álvarez - Dige-cur-

© Ministerio de Educación (Mineduc)

Dirección General de Currículo (Dige-cur)
6ª calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari, 5º nivel, Guatemala, C.A. 01010
Teléfono: (502)2362 3581 - 2334 8333 - 2362 2457
www.mineduc.gob.gt/digecur
www.mineduc.gob.gt

Guatemala, 2023 Primera Edición



Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

El Ministerio de Educación se preocupa por utilizar un lenguaje que no discrimine ni contenga sesgo de género. En este documento se ha optado por usar el masculino genérico clásico, entendiendo que este incluye siempre a hombres y mujeres; niños y niñas.

Este documento se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación (Mineduc) como fuente de origen y que no sea para usos comerciales.



Contenido

I. Introducción	5
II. Estructura	7
III. Objetivos	8
IV. Vectores	9
V. Ciclo de vida del zancudo.....	10
VI. Enfermedades transmitidas por el vector <i>Aedes aegypti</i>	11
6.1 Dengue	12
6.1.1 Dengue clásico.....	12
6.1.2 Dengue grave	13
6.2 Zika	11
6.3 Chikungunya	11
VII. Medidas generales de prevención	14
VIII. Lineamientos para los centros educativos	15



¡Centros Educativos libres de Dengue!
en el marco del Sistema de Gobernanza
para la Gestión del Riesgo y Desastres para la seguridad escolar

I. Introducción



El Ministerio de Educación comprometido con la Comunidad Educativa que asiste a los centros educativos y espacios de aprendizaje de todo el país y en el marco del Sistema de Gobernanza para la Gestión Integral del Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar¹, ha realizado el documento «**Centros educativos libres de dengue**» como medida de prevención para evitar la transmisión de enfermedades causadas por vectores.

El dengue es una enfermedad febril grave que puede ocasionar complicaciones a la salud, incluso la muerte. Es causada por un virus que se transmite a través de la picadura del zancudo *Aedes aegypti*, vector de la enfermedad. En Guatemala, el dengue es una enfermedad endémica, que se presenta todos los años intensificándose en la temporada de lluvias. Sin embargo, pueden darse epidemias de esta enfermedad cada tres, cuatro o cinco años porque se le considera una enfermedad cíclica. Este problema afecta a toda la población.

En el 2022, varios países de América registraron aumento en los casos de dengue. Actualmente, en Guatemala, la vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- afirma: «A la fecha se reportan 28,765 casos, de los cuales el 85% (24,498) es dengue sin signos de alarma, el 14% (4,094) con signos de alarma. Se han notificado 114 casos sospechosos de dengue grave, se han confirmado 54 de los cuales 46 fallecieron (0.16% de letalidad) y 41 casos están en investigación, se registró en agosto mayor cantidad de muestras recibidas para análisis de dengue, en su mayoría provenientes de Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala Central y Zacapa»².

Cuando un estudiante se enferma, no solamente interrumpe su proceso de aprendizaje presencial, sino también altera la dinámica familiar. El dengue puede generar complicaciones en la salud y vida de la persona que lo contrae, por eso la prevención en los centros educativos es trascendental. Los directores, el Comité Escolar de Gestión de Riesgo y el Encargado de la Salud Escolar, juegan un papel fundamental para incidir significativamente en la disminución del riesgo.

¹ Acuerdo Ministerial No. 247-2014.

² Comunicado Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS 3 Octubre, 2023





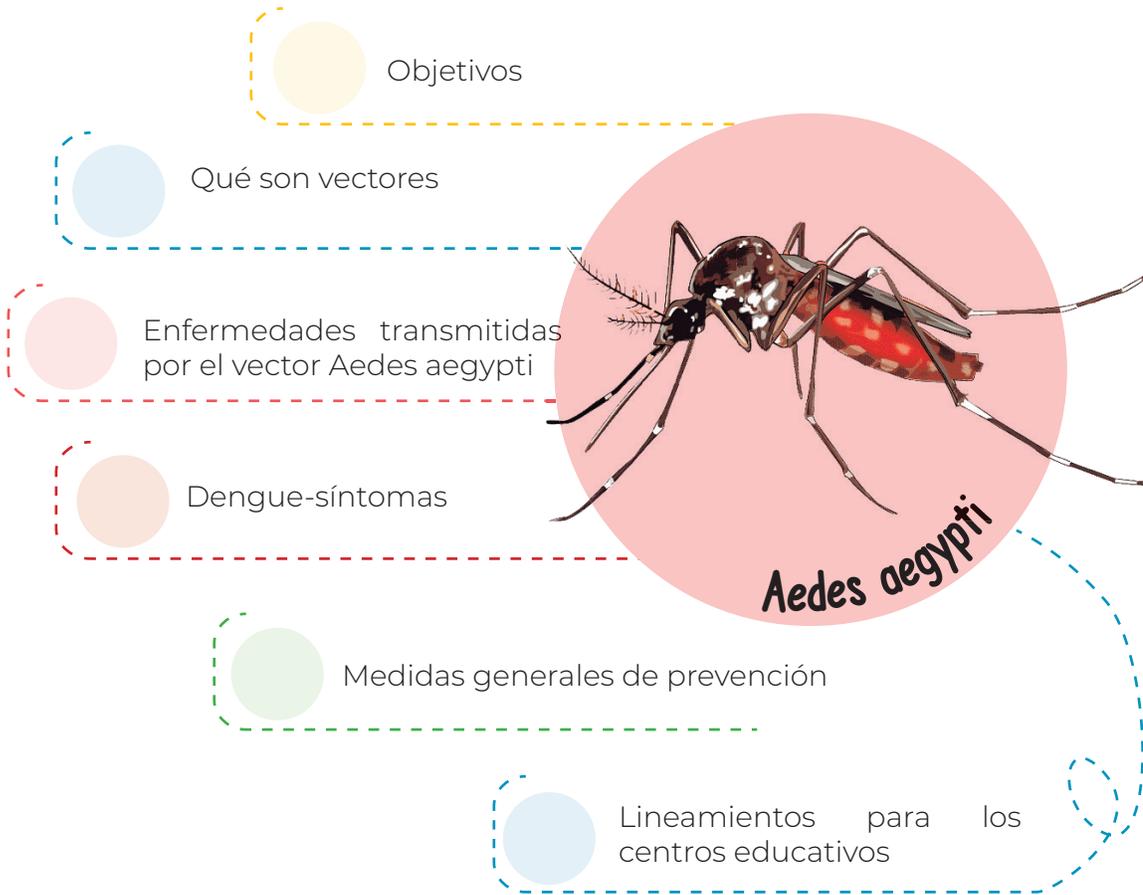
Desde las aulas a través de experiencias de aprendizaje significativas, se pueden promover conocimientos sobre las causas y consecuencias del dengue, su transmisión, la prevención a través de acciones concretas para evitar los criaderos de vectores y fomentar hábitos que les permitan crecer sanos y saludables.

Al implementar estas medidas, los centros educativos contribuyen a crear entornos seguros para los estudiantes y reducir la incidencia de los efectos asociados que se deriven y que comprometan el bienestar de toda la comunidad educativa.

El rol del director del centro educativo y el Comité Escolar de Gestión de Riesgo es fundamental ya que dirigen las acciones establecidas, generando las condiciones necesarias para ser implementadas. El encargado de Salud Escolar y el profesional que ejerce funciones de Supervisión Educativa deben promover, a través del monitoreo constante, el cumplimiento de estas.



II. Estructura





III. Objetivos

Objetivo general



Establecer lineamientos de prevención de enfermedades transmitidas por vectores (**dengue**, zika, chikungunya) en el Marco del Sistema de Gobernanza para la Gestión del Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar.

Objetivos específicos



Divulgar los conceptos básicos y características de las enfermedades producidas por vectores (**dengue**, zika, chikungunya).



Informar a la comunidad educativa sobre los riesgos y las medidas para prevenir las enfermedades provocadas por vectores.



Velar por el cumplimiento de las medidas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores en los centros educativos.

IV. Vectores

¿Qué son vectores?:

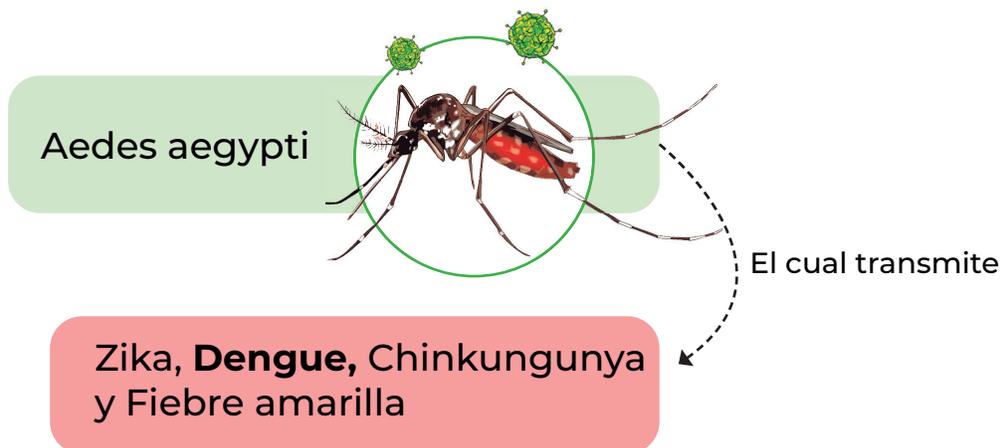
Un vector es un insecto que transmite una enfermedad a un ser humano o a otro animal.

¿Cómo infecta a las personas?:

Los vectores pueden transmitir virus y enfermedades infecciosas.

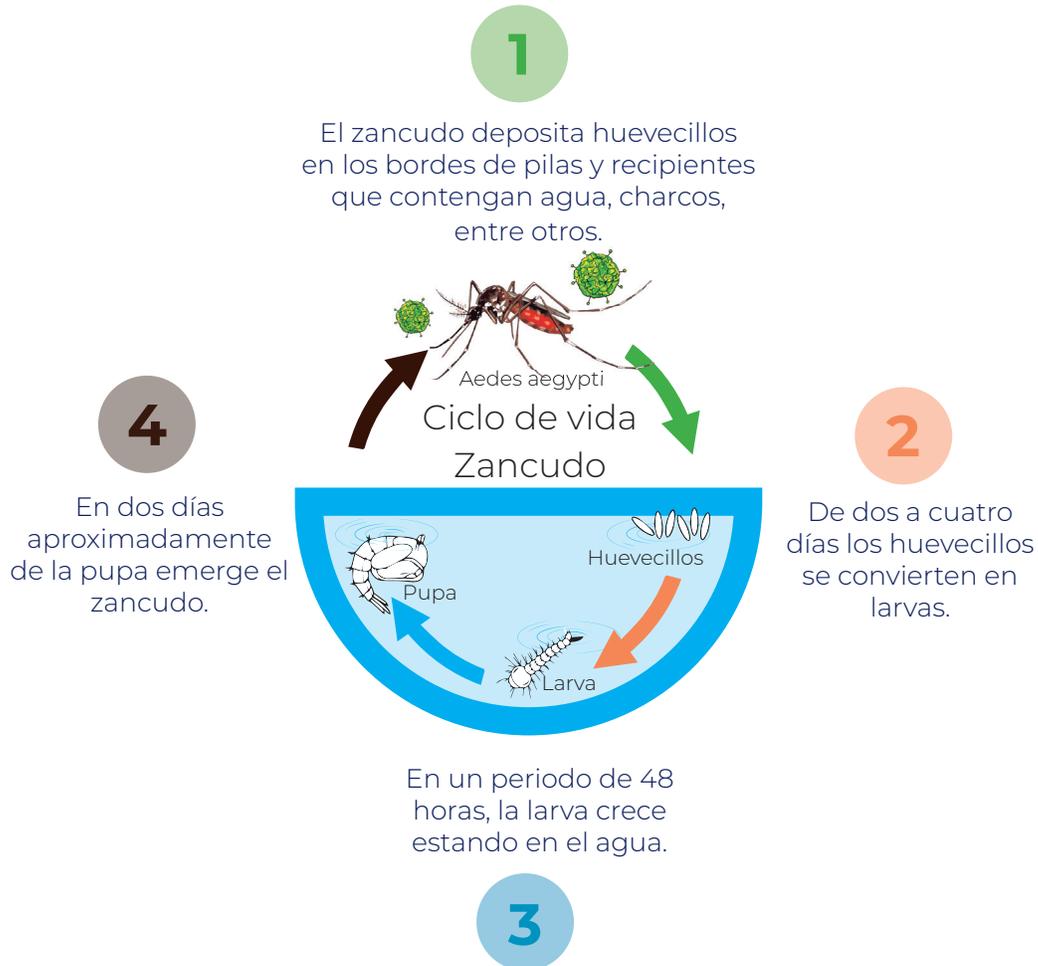
- **Vectores biológicos** como los zancudos y las garrapatas, que pueden transportar los virus y microbios que infectan al ser humano a través de una picadura.
- **Vectores mecánicos** como las moscas que pueden recoger agentes infecciosos en el exterior de sus cuerpos y transmitirlos a través del contacto físico.

Algunos vectores pueden ser:





V. Ciclo de vida del zancudo



VI. Enfermedades transmitidas por el vector *Aedes aegypti*



6.1. Dengue

El dengue es una enfermedad viral causada por el zancudo (*Aedes aegypti*) responsable también por la transmisión del virus del Zika y el Chikungunya. De acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)³, el dengue se transmite a través de la picadura de un zancudo infectado. En algunos casos, las personas son asintomáticas; sin embargo, existen dos variantes de la enfermedad:

- Dengue clásico
- Dengue grave



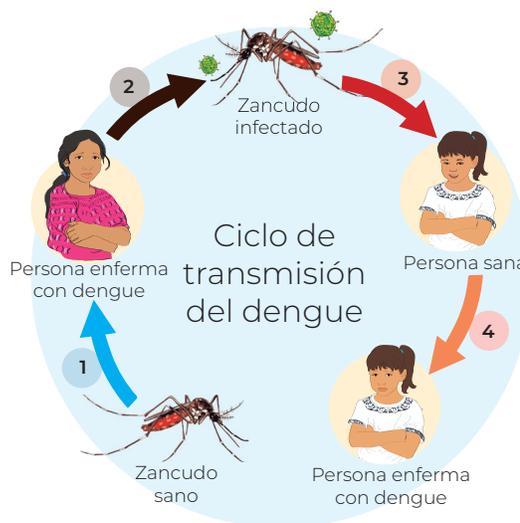
6.1.1. Dengue clásico

Es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, y eritema. (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud).

Síntomas

- Fiebre moderada a elevada
- Dolor de cabeza intenso
- Dolor detrás de los ojos
- Dolor en huesos, músculos y articulaciones
- Sarpullido
- Falta de apetito
- Náusea y vómitos

Los síntomas duran entre 2 y 7 días. La mayoría de las personas se recuperan en una semana.



³. Protocolo para el manejo clínico de dengue, 2019, MSPAS.





6.1.2 Dengue grave

«Es un tipo de enfermedad más seria que puede causar afección crítica *shock*, hemorragia interna e incluso la muerte»⁴.

Síntomas

- Parecidos a los del dengue clásico
- Dolor abdominal intenso y continuo
- Sangrado de nariz, boca o encías
- Vómito con o sin presencia de sangre
- Inflamación del hígado
- Desmayos
- Sed intensa
- Pérdida de sueño
- Palpitaciones y respiración acelerada
- Deshidratación

6.2. Zika

El virus de Zika se transmite principalmente a través de la picadura de un zancudo infectado del género *Aedes*, principalmente el *Aedes aegypti*. Este zancudo suele picar dos veces al día (entre 5 - 9 de la mañana y entre 5 - 9 de noche) y es el mismo que transmite el Dengue, el Chikungunya y la Fiebre amarilla.

La mayoría de las personas infectadas por el virus de Zika son asintomáticas. No obstante, en algunas personas los síntomas suelen aparecer entre 3 y 14 días después de la infección. En las mujeres embarazadas, contraer la enfermedad podría ocasionar microcefalia en el bebé.

Síntomas:

- Conjuntivitis
- Dolor abdominal y/o vómitos
- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Erupción cutánea (*rash*)
- Dolor muscular y articular
- Malestar general

⁴. Centros para el control y de la prevención de enfermedades CDC.



Dado que son comunes a otras enfermedades, el diagnóstico de infección por el virus de Zika, requiere de una prueba que se realiza en un puesto de salud a los 5 días de presentar los síntomas. Posteriormente, la mandan al laboratorio para ser analizada.

6.3. Chikungunya

La chikungunya es una enfermedad viral transmitida a los seres humanos por zancudos infectados con el virus Chikungunya; los implicados son el *Aedes aegypti* y el *Aedes albopictus*, (silvestre o selvático).

Los síntomas comienzan generalmente de 4 a 8 días después de la picadura del zancudo, pero pueden aparecer en cualquier momento entre el día 2 y el 12.



Síntomas

- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Náusea
- Fatiga
- Erupción cutánea (*rash*)
- Dolor muscular y articular



El dolor severo en las articulaciones por lo general dura pocos días, pero puede persistir durante meses o incluso años. Las complicaciones son poco frecuentes, pero en las personas mayores la enfermedad puede afectar gravemente ⁵.

Nota:
Acudir al «servicio» de salud más cercano.





VII. Medidas generales de prevención



- Tapar los recipientes que contengan agua (garrafones, botellas, ollas, cubetas, tinajas, entre otros, para evitar que el zancudo coloque huevecillos.
- Hacer inspección periódicamente del establecimiento de educación para ubicar posibles focos de criaderos.
- Lavar y cepillar periódicamente los bordes de pilas, toneles, botes, entre otros, en donde se almacene agua, con la finalidad de destruir los huevecillos y larvas.
- Mantener espacios ventilados, limpios y secos (sin charcos, ni humedad).
- Limpiar los lugares en donde se acumule agua (llantas, canales, patios, entre otros).
- Tapar los botes de basura.
- Desechar la chatarra que se encuentre en el patio, techo, del centro educativo, casa y sitios baldíos.
- Cambiar con frecuencia el agua de los bebederos de animales y floreros.
- Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.



Nota:

Si el centro educativo se encuentra en un área con alta propagación del zancudo, gestionar con el centro de salud la fumigación.

VIII. Lineamientos para los centros educativos

- Mantener informada a la comunidad educativa sobre los riesgos y las medidas de prevención de enfermedades provocadas por vectores.
- Identificar y monitorear a los miembros de la comunidad educativa que presenten algún síntoma; deben abstenerse de asistir al centro educativo el tiempo necesario, según lo indicado por el personal médico. Remitirlos al «servicio» de salud más cercano.
- Si se almacena agua en exteriores, asegurarse de cubrir los recipientes para evitar el crecimiento de larvas y lavar la orilla de los mismos, cada semana.
- Gestionar jornadas de fumigación continuas con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Tirar botellas, latas, llantas o recipientes que se encuentren en el exterior y que puedan acumular agua.
- Mantener espacios de aprendizaje (aulas, patios, entre otros) limpios, ordenados y secos.
- Realizar campañas de limpieza y ornato permanentemente.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
GUATEMALA, C.A.

¡Centros educativos libres de dengue!



Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt